

RESOLUCIÓN 324-15-CONATEL-2006

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de FERNANDO EDISON VILLALBA ANDRADE y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de FERNANDO EDISON VILLALBA ANDRADE. Las características técnicas del contrato son:

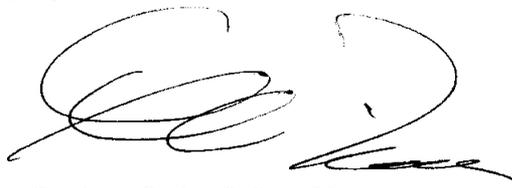
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE**

DATOS DEL CONCESIONARIO:						
NOMBRE: VILLALBA ANDRADE FERNANDO EDISON						
Código SNT: 1778436		Dirección: QUITO, SANCHO DE ESCOBAR 420 Y GRANDA CENTENO, SECTOR "CANAL 4"				
Concesión (X)			Renovación ()			
PAGOS A EFECTUAR:						
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 32.52			TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 24.50			
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:						
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)			TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO			
NOTAS:	1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - Las estaciones repetidora y fijas, técnicamente no sobrepasan los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico. 4 - De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.					
CIRCUITO 1						
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:						
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SA A2455	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA	00°10'05.00"S	78°31'06.00"W
2	SMA0197	PICHINCHA	QUITO	SANCHO DE ESCOBAR 420 Y GRANDA CENTENO	00°09'56.00"S	78°29'37.00"W
3	SMA0194	PICHINCHA	QUITO	VICTOR MIDEROS 227 Y CAP RAMON BORJA	00°08'42.00"S	78°29'05.00"W
4	SMA0195	PICHINCHA	QUITO	VICTOR MARTILLO 540 Y MANUEL TAMAYO	00°07'26.00"S	78°27'48.00"W
5	SMA0198	PICHINCHA	QUITO	NAZARETH Y MELCHOR TOAZA	00°07'07.00"S	78°29'14.00"W
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:						
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azmut (°)	Polarización	
1	AD35376	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL	
2	AD35377	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL	
3	AD35378	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL	
4	AD35379	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL	
5	AD35380	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	151.30000	152.30000	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	32.52	24.50
ESTACIONES REPETIDORAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo			
1	HCA7167	SAA2455	AD35376	20.00	1,159.44	MOTOROLA CDR-500			
ESTACIONES FIJAS (4)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo				
1	HCA7170	SMA0197	AD35377	20.00	MOTOROLA PRO-5100				
2	HCA7173	SMA0194	AD35378	20.00	MOTOROLA PRO-5100				
3	HCY7827	SMA0195	AD35379	20.00	MOTOROLA PRO-5100				
4	HCY7828	SMA0198	AD35380	20.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESTACIONES PORTÁTILES (4)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCY7829	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCY7830	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCY7831	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCY7832	5.00	MOTOROLA PRO-5150								

Dado en Quito, 22 de Junio de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL